

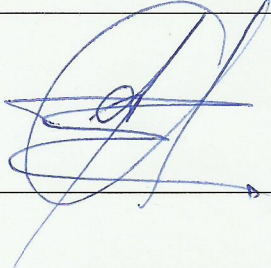


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	37 actas divididas en 4 carpetas con un total de 161 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, teléfono, celular, firmas y promedio Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas, de igual manera, se muestran datos de solicitudes de movilidad, así como solicitudes extemporáneas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del perdido 2020-2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021, archivos y caratulas.
VII. Hipervínculo al Acta	<u>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</u>



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 006/2020

En la ciudad de Xalapa, siendo las diecisiete horas del día cuatro de febrero de dos mil veinte, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico en el Aula B-5 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, con el objeto de avalar la solicitud de movilidad internacional de los alumnos que a continuación se detallan.

MATRICULA: N2-ELIMINADO 106		ALUMNO: N1-ELIMINADO 1	
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES			
PRIMERA OPCION			
UNIVERSIDAD DESTINO:	Universidad UQAM		
PROGRAMA DESTINO	Baccalauréat en administration		
EE UNIVERSIDAD VERACRUZANA	EE de Baccalauréat en administration		
Optativa 1: Empresas Transnacionales en el comercio Internacional	Gestion internationale et cultures		
Optativa III: Documentación de operaciones	Relations économiques		
Optativa IV: Clasificación Arancelaria	Lancervotre entreprise au Canada		

Una vez analizada documentación presentada por el alumno este H. Consejo Técnico **DICTAMINA BRINDAR EL AVAL**, en virtud considerar esta actividad oportuna para la formación académica del estudiante.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente siendo las dieciocho horas del día cuatro de febrero de dos mil veinte, firmando los que en ella intervenimos.

Dr. Eric Abad Espíndola
Director

Mtra. María Lina López Martínez
Secretaria de Facultad

Mtra. Ramírez Jiménez Liliana
Jefe de Carrera de Administración de Negocios Internacionales

Dra. Nelsy Marien Cortes Jiménez
Jefa de Carrera de Relaciones Industriales

Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejero Maestro

Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos
Jefe de Carrera de Publicidad y Relaciones Públicas

Dra. Prisca Nahúm Lajud
Representante maestro

Dra. María Teresa Montalvo Romero
Representante Maestro

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda
Representante maestro

C. González Arriola Carlos Enrique
Consejero Alumno



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 006/2020

C. Carmona Martínez Cinthya Edith
Alumna Representante del Programa Educativo de
Relaciones Industriales

C. Yobal Sandoval Jairo
Alumno Representante del Programa Educativo de
Publicidad y Relaciones Públicas

C. Cedillo Sánchez Esvehidi
Alumna Representante de Administración de
Negocios Internacionales

C. Carrión Melchor María Paulina
Alumna Representante de Ciencias Políticas y Gestión
Pública

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."